

Después parare à la Casani-
na à ver las xerruras del
reppio. Hoy me respondió
la tia nonya diciendome q.
parare à hablar con ella.

Por lo q.^e mira al Auto
q.^e cree Vn re han de no-
tificar; he consultado la ma-
teria, y me dicen q.^e es ape-
lable; y aunq.^e se puede oer-
den es recurso. Advertiame
mej el tpo q.^e se consume-
ra en su resolucion. Vn
ò calle, ò diga q.^e apela, en
el acto de la notificacion,
y à los quatro dias, inter-
pondremos la apelacion.

Pedro Joseph
[Signature]

CO-MI
CAJ: 13
Doc. 841
FOL: 1



Misc. 0841

At. ^m C. S. M. Pedro de Mendonça.

C. S. M.

1153 22111